



CONVOCATORIA XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo de Administración en cumplimiento del Estatuto, Artículos 50 y 51, convoca a todos sus asociados a la VIII Asamblea General Ordinaria de Asociados, a celebrarse:

Día: Miércoles 13 de marzo de 2.013
Hora: 1:00 p.m.
Lugar: Hotel Nutibara (Auditorio Imperial)
Calle 52ª No. 50-46
Ciudad: Medellín (Antioquia)

Los objetivos principales de la Asamblea General Ordinaria, son:

- Presentación informes de Gestión de los Órganos de Administración Dirección y Control.
- Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2012.
- Aprobación Proyecto de distribución de Excedentes
- Elección Miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.



**Recuerde amigo
comerciante:**

**Coomerca
siempre piensa
en usted y su
futuro.**

**Pregunte cómo
iniciar con éxito
el 2013,
implementando
la nueva
filosofía PAS.**



PLAZA AMABLE Y SALUDABLE



1. ¿QUIENES PARTICIPAN EN LA ASAMBLEA?

De acuerdo con el Artículo 47 de los Estatutos de Coomerca, la Asamblea General Ordinaria de Asociados la constituyen los Asociados Hábiles que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa (Cuota de Sostenimiento, Aporte Social, Canon de Administración, entre otros) diez (10) días calendarios antes de la fecha de la celebración de la Asamblea General; es decir que la fecha límite para que los Asociados se pongan al día con las obligaciones económicas contraídas con la Cooperativa y participen en la Asamblea del 13 de marzo, es hasta el día sábado 2 de marzo de 2.013 a las 11:45 a.m.



2. PUBLICACIÓN DE ASOCIADOS INHÁBILES

De conformidad con el Parágrafo del Artículo 47 de los Estatutos, la Junta de Vigilancia de Coomerca, verificará la lista de los Asociados hábiles e inhábiles y la relación de estos últimos la publicará para conocimiento de los afectados, el día lunes 4 de marzo, en las carteleras del Bloque Administrativo de Coomerca.



3. INFORMES DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 52 del Estatuto, “los Asociados convocados a la Asamblea General Ordinaria, dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de ésta, tendrán disponibles los Balances y Estados Financieros, así como los informes que se presentarán a su consideración”, es decir que para el día martes 5 de marzo, los Asociados hábiles pueden solicitar en la oficina de Gerencia de Coomerca los informes de Gestión y Estados Financieros del año 2012.





4. DEBERES DE LOS ASOCIADOS



Uno de los deberes de los Asociados (Artículo 14) es asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, como también participar en los cargos y actividades de educación, por lo tanto, **los Asociados que no concurren a la próxima Asamblea sin justa causa, se les podrá decretar la suspensión de los derechos y no gozarán de los**

beneficios como: subsidio escolar, aguinaldo Navideño, subsidio día de sol, descuento traspaso de locales, entre otros.



5. AGILIDAD EN EL REGISTRO DE LA FIRMA PARA EL INGRESO AL RECINTO DE LA ASAMBLEA

Para agilizar el ingreso al Hotel Nutibara e iniciar la XVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados, Coomerca le hará llegar a cada uno de sus Asociados Hábiles la tarjeta de invitación y en ella se anotará el número de mesa que le corresponderá para registrar la firma en la lista de asistentes.



6. ASISTENCIA PERSONAL



De acuerdo con los Estatutos, la Asistencia a la Asamblea es personal, no se puede delegar la participación, como tampoco se permiten acompañantes.

¡Recuerda que la legitimidad de la Cooperativa está en la participación democrática y el derecho a elegir y ser elegido!




Dirección:
 Julio César Piedrahita R.
 Gerente Coomerca

Redacción:
 Jennyfer Restrepo A.
 Trabajadora Social



Coomerca
 COOPERATIVA DE COMERCIANTES
 DE LA PLAZA MINORISTA

Pbx: 251 79 49 ext.115
 Cl. 55 A No. 57-80
 Coomerca@une.net.co
 gerencia@plazaminorista.com.co
 www.plazaminorista.com.co
 Medellín - Colombia



Agenda de Capacitaciones para Febrero

Con el fin de propender por la formación empresarial y comercial, Coomerca en convenio con el Sena empezará a dictar cursos totalmente gratis para la comunidad Plaza Minorista en:

- Atención y Servicio al Cliente: 60 horas (martes 9-11 am)
- Mercadeo y Costos para Microempresas: 40 horas (miércoles 9-11am)
- Mercadeo y ventas: 80 horas (Jueves 9-11am)



Los cursos tendrán la respectiva certificación del SENA, y serán dictados durante el primer trimestre del año e inician el Martes 12 de febrero, en el Aula Educativa de La Plaza Minorista.

El Area de Bienestar Social conjuntamente con el Comité de Educación de Coomerca, también tienen programados los siguientes cursos:

- Manipulación de alimentos: Lunes 18 y Miércoles 20 de febrero, de 8 am a 12m. Entidad: Secretaria de Salud
- Cooperativismo Básico: para Nuestros Asociados, el día miércoles 27 de febrero de 1pm a 5pm. Entidad: Cinfes.

DIRECTORIO COMERCIAL PÁGINA WEB

Invitamos a todos nuestros comerciantes a vincularse al directorio comercial, de nuestra nueva página web (www.plazaminorista.com.co), brindándoles información básica a sus clientes. Mayores informes con Carlos Andrés Sánchez A., Asistente de Mercadeo tel 2517949 ext. 110